DNERHS
Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud

Resolución DNERHS Nº 55/10

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PLASTICO, METALICOS Y DE FERRETERIA DESTINADO A LA DIRECCION NACIONAL ESTRATÉGICA DE RECURSOS DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD – SUB UOC 41 DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD – MSPYBS PARA EL EJERCICIO 2010

Asunción, 26 de Noviembre de 2010

VISTOS: Los antecedentes administrativos relacionados con la contratación directa para la "Adquisición de productos de plástico, metalicos y de ferreteria" para la Dirección de Nacional Estratégica de Recursos Humanos – SUB UOC 41 Desarrollo de Recursos Humanos en Salud.

CONSIDERANDO: Que la adquisición de productos de plástico, metalicos y de ferreteria para Dirección de Nacional Estratégica de Recursos Humanos – SUB UOC 41 Desarrollo de Recursos Humanos en Salud. Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y en el Decreto N° 21.909 que lo reglamenta.

Que por no contar en el lote 1 con la cantidad suficiente de oferentes suceptibles de comparación.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR NACIONAL DE LA DIRECCION ESTRATEGICA DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD
R E S U E L V E:

Artículo 1º Adjudicar el llamado de contratación directa nº 38/10 para la adquisición de productos de plástico, metalicos y de ferreteria, de acuerdo a las recomendaciones del Comité de Evaluación a las siguientes empresas:

TIME SRL, en el lote 2, por un monto de 3.080.000 (TRES MILLONES OCHENTA MIL GUARANIES) IVA INCLUIDO

DISTRIBUIDORA SUMMER, en el lote 3, por un monto total de Gs. 4.208.355 (cuatro millones doscientos ocho mil trescientos cincuenta y cinco guaranies) IVA INCLUIDO

Artículo 2º Se declara desierto el lote 1 del presente proceso de contratación directa.-

Artículo 3º La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – imputación presupuestaria 1-09 Desarrollo de los Recursos Humanos en Salud, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación del ejercicio 2010.-

Artículo 4º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Prof. Dr. José Marín Massolo
DIRECTOR NACIONAL
DNERHS